OTROSÍ N° 01 CONTRATO DE SUMINISTRO No. 136 DE 2024				**FECHA DE ELABORACIÓN:** 20 DIC 2024					
CONTRATISTA: CONSTRUIMOS DEL HUILA S.A	NIT	X		CC		N°	900.193.879	D.V	9
DIRECCIÓN: CALLE 81 11 55 P9							**CDP**	1205 - 1407	
CONCEPTO: SUMINISTRO DE TUBERÍA Y ACCESORIOS PVC, PF+ UAD Y DEMÁS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD PARA LOS PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO; QUE EJECUTARÁ LA ENTIDAD EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA			**TELÉFONO**			3174357825	**CON CARGO A**	245010405 245010405	
VALOR INICIAL: TRES MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000.000) IVA INCLUIDO Y TRANSPORTE									
VALOR ADICIONAL: OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SIETE MIL CUARENTA Y TRES PESOS ($ 895.007.043) M/CTE									
VALOR TOTAL: TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SIETE MIL CUARENTA Y TRES PESOS ($ 3.895.007.043) IVA INCLUIDO Y TRANSPORTE									
DURACIÓN: A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS.									

Supervisor

Entre los suscritos: **GENARO LOZADA MENDIETA,** mayor de edad y vecino de Neiva, con cédula de ciudadanía número 12.238.624 expedida en Pitalito (H), obrando en nombre y representación de **LA SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA, SERVICIOS INTEGRALES, INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A E.S.P,** en su condición de Gerente, quien para efectos legales de este contrato se llamará **EL CONTRATANTE,** por una parte y por la otra **CONSTRUIMOS DEL HUILA S.A,** identificado con el Nit. número 900.193.879-9, representada legalmente por **JORGE LUIS BOLAÑOS SANTANILLA** identificado con la cedula de ciudadanía N° 79.689.022 de Bogotá D.C, que en adelante y para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA,** quien manifiesta que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la leyes vigentes, hemos convenido celebrar el presente **OTROSÍ N° 01 AL CONTRATO DE SUMINISTRO N° 136 DE 2024,** que se regirá por las siguientes cláusulas previas las siguientes consideraciones: **1.** Que mediante Contrato de Suministro N° 136 de 2024 se suscribió contrato entre **LA SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA, SERVICIOS INTEGRALES, INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A E.S.P** y

Escaneado con CamScanner

CONSTRUIMOS DEL HUILA S.A. 2. Que el 15 de noviembre de 2024, se contrató el **SUMINISTRO DE TUBERÍA Y ACCESORIOS PVC, PF+ UAD Y DEMÁS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD PARA LOS PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO; QUE EJECUTARÁ LA ENTIDAD EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA,** por el valor de **TRES MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000.000) IVA INCLUIDO Y TRANSPORTE,** el cual se encuentra en ejecución. **3.** Que el día 21 de noviembre de 2024, se suscribió acta de inicio Contrato de Suministro N° 136 de 2024, previo perfeccionamiento y legalización a que hubiere lugar. **4.** En Neiva, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2024, se reunieron la Señora **MARÍA ISABEL ROJAS CUELLAR,** Supervisora del Contrato No 136, mayor de edad y vecino de Campoalegre, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.089.382 de Campoalegre, y **CONSTRUIMOS DEL HUILA S.A.** con NIT. 900.193.879-9 Representada Legalmente por el señor **JORGE LUIS BOLAÑOS SANTANILLA,** mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 79.689.022 de Bogotá D.C., con el fin de suscribir la presenta acta de Justificación de adición en tiempo para el **OTROSÍ No. 01** del Contrato de Suministro No. 136 del 15 de noviembre de 2024, previa las siguientes consideraciones: **a.** LA SOCIEDAD DE AGUAS DEL HUILA, SERVICIOS INTEGRALES, INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A. E.S.P. contrató con CONSTRUIMOS DEL HUILA S.A. E.S.P, el SUMINISTRO DE TUBERIA Y ACCESORIOS PVC,PF+UAD Y DEMAS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD PARA LOS PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO; QUE EJECUTARA LA ENTIDAD EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA. **b.** Que se suscribió acta de inicio el día 21 de noviembre de 2024. **c.** En la ejecución del contrato de suministro y en el desarrollo del mismo se estableció la necesidad de adicionar los recursos por el monto de $ 895.007.043.oo, teniendo en cuenta que existen nuevos proyectos que demandan el suministro de tubería y accesorios de los ITEMS iniciales y a su vez se requiere contratar el ITEM para: **Suministro de Tubería PVC Unión Mecánica de 3" RDE 13.5;** de conformidad con el soporte, cotizaciones y presupuesto presentado por la Subgerencia Técnica de LA SOCIEDAD DE AGUAS DEL HUILA, SERVICIOS INTEGRALES, INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A. E.S.P. contrató con CONSTRUIMOS DEL HUILA S.A E.S.P. **e.** Así las codas se crea nuevo ítem contractual así:

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
Tubería PVC unión mecánica de 3 pulgadas . RDE 13.5	TUBO	512	$469.867.

f. Que el contrato de suministro al ser un acuerdo de voluntades por el cual una parte se obliga a entregar cosas a la otra; en forma periódica y/o continuada, y ésta a pagar un precio por ellas, deberá entenderse que el valor adicionado se hará en consumo y hasta agotar los recursos, según la demanda derivada de

Escaneado con CamScanner

los proyectos a que **AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P** realiza suministro de tubería y accesorios. g. Que la presente acta no genera condiciones de desequilibrio económico al contratista y a su vez, la adición no supera el 50% del valor del contrato. h. Por lo anterior y teniendo en cuenta que el Contrato de Suministro de tubería y accesorios se encuentra vigente, se acuerda: a. Adicionar el valor de $ 871.719.246.oo millones de pesos al Contrato No. 136 de 2024;

VALOR CONTRATO INICIAL:	$ 3.000.000.000.oo
VALOR PARA ADICIONAR:	$895.007. 043.oo
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 3.895.007.043.oo

b. Para lo cual, el contratista realizará la ampliación de la póliza respectiva y a su vez cancelará el valor de la publicación si ello hubiere lugar. c. Los demás términos del contrato inicial continúan vigentes. d. Se somete a consideración de la Gerencia para su aprobación. 5. Que, en estos términos, y a fin de avalar la solicitud hecha, las partes convienen suscribir el presente **OTROSÍ N° 1** al **CONTRATO DE SUMINISTRO N° 136 DE 2024**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA:** Adiciónese a la **CLAUSULA SEGUNDA. ALCANCE DEL CONTRATO:**

ÍTEMS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
13.5 Tubería PVC unión mecánica de 3 pulgadas RDE	TUBO	512	$469.867.000

CLAUSULA SEGUNDA: Adiciónese a la **CLAUSULA CUARTA. VALOR DEL CONTRATO:** Adiciónese la suma de OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SIETE MIL CUARENTA Y TRES PESOS ($ 895.007.043) M/CTE) **M/CTE.** Para un valor total del Contrato de Suministro N° 136 de 2024, de **TRES MIL MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SIETE MIL CUARENTA Y TRES PESOS ($ 895.007.043) M/CTE IVA INCLUIDO Y TRANSPORTE.** CLAUSULA TERCERA: Adiciónese a la **CLAUSULA QUINTA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** Se cargara a **LA SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA, SERVICIOS INTEGRALES, INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A E.S.P, DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL** N° 1407 del 13 de diciembre de 2024 con 99 apoyo admi 245010405, tubería y accesorios por un valor de ($900.000.000) – Fuente de recursos: Propios – Adición contrato de suministro 136/2024 -Suministro de tubería y accesorios para los proyectos de agua potable y saneamiento básico que ejecutara la entidad en el área rural y urbana del dpto del huila. **CLAUSULA CUARTA: EL CONTRATISTA** declara que las modificaciones realizadas fueron concertadas de común acuerdo y no constituyen desequilibrio económico. Las demás cláusulas del Contrato de Suministro N° 136 de 2024 que no han sido modificadas continúan vigentes. **CLAUSULA**

Escaneado con CamScanner

QUINTA: El Contratista se obliga para con AGUAS DEL HUILA S.A E.S. P a: a) Ampliar los términos de las garantías, publicación y los pagos de impuestos a que hubiere lugar.

Para constancia se firma en la ciudad de Neiva, los 20 DIC 2024

LA SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA, SERVICIOS INTEGRALES, INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A E.S.P		CONTRATISTA
GENARO LOZADA MENDIETA Gerente		CONSTRUIMOS DEL HUILA S.A RL. JORGE LUIS BOLAÑOS SANTANILLA Contratista
ELABORÓ PROFESIONAL DE APOYO OFICINA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	APROBÓ JEFE OFICINA CONTRATACIÓN Y JURÍDICA	CONTROL PREVIO PRESUPUESTO
Andrea Vidal Espinosa	Diego Nelson Tavarez Lozano	Aguas del Huila S.A. E.S.P Registro de Compromiso 136 Art. _____ $ 88.007.000 Fecha: 20 DIC 2024 Firma _____

Escaneado con CamScanner